

2023

# PROPUESTAS DE ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

RESUMEN DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS CON  
PERSONAS EXPERTAS

JULIO DE 2023



/Salut



## ÍNDEX

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>ESQUEMA DE LA REFLEXIÓN ESTRATÉGICA .....</b>	<b>3</b>
<b>METAS Y OBJETIVOS A ABORDAR .....</b>	<b>4</b>
<b>ACCIONES PARA AVANZAR HACIA LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS.....</b>	<b>6</b>
<b>ANEXO: RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y LAS ACCIONES PLANTEADAS.....</b>	<b>8</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>9</b>

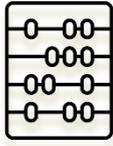


## INTRODUCCIÓN

La Societat Catalana de Salut Laboral y la Agència de Salut Pública de Catalunya del Departament de Salut de la Generalitat han organizado, conjuntamente, una reflexión estratégica sobre prioridades de mejora en relación con la vigilancia de la salud de las personas trabajadoras. La idea de esta reflexión ha sido identificar retos y actuaciones clave que puedan contribuir a mejorar este ámbito de la medicina del trabajo. Concretamente, se han realizado dos sesiones participativas en las que se ha invitado, a título personal, a un conjunto de personas representativas, todas ellas con un gran conocimiento de la realidad de los diferentes aspectos en la aplicación de la vigilancia de la salud, de los diferentes ámbitos implicados como son los de las administraciones sanitaria y laboral, las sociedades científicas, el de los agentes sociales, el de los servicios de prevención de riesgos laborales y el ámbito jurídico de la prevención de riesgos laborales.

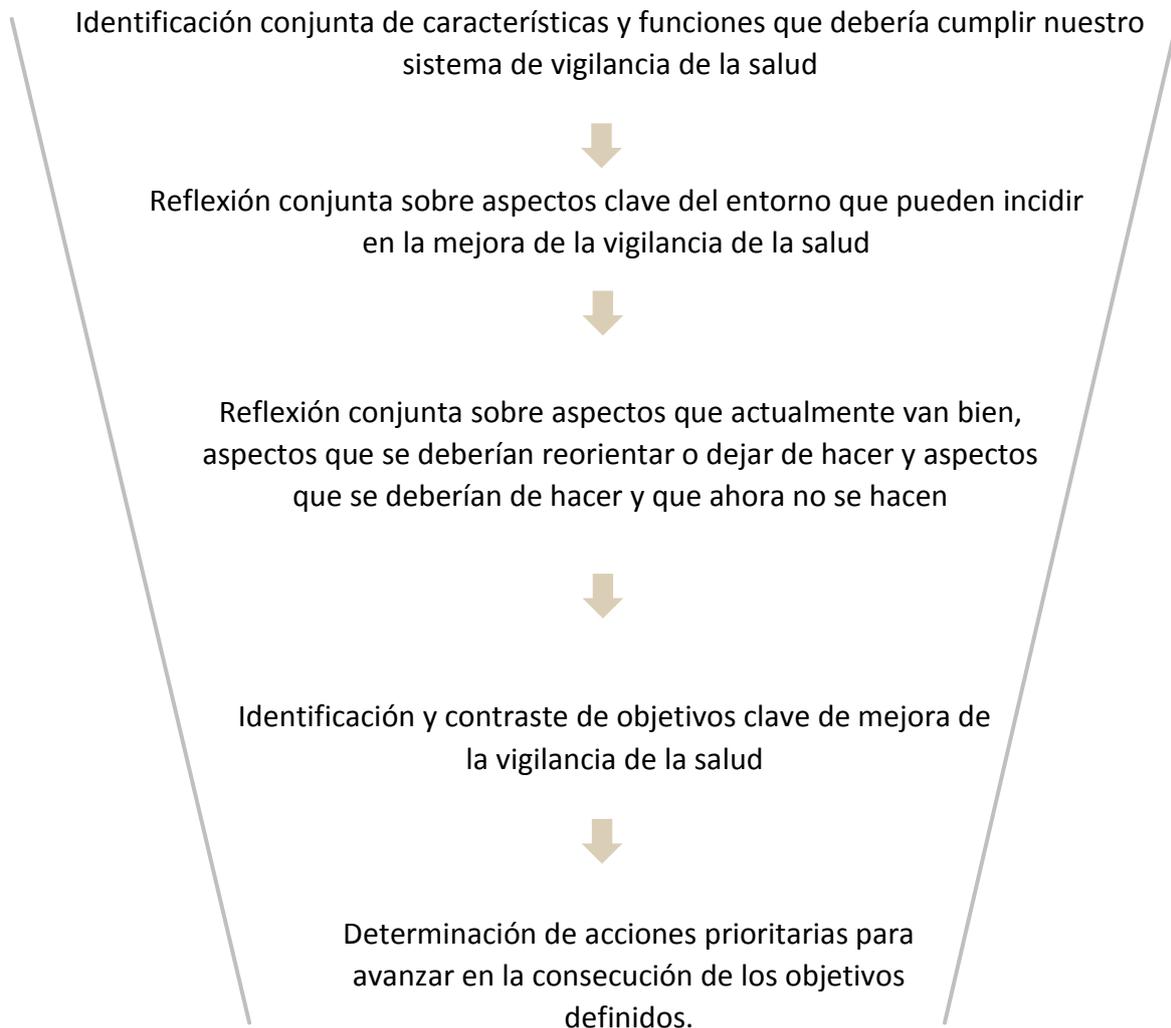
Las personas participantes en la reflexión estratégica han sido:

<b>Nombre y apellidos</b>
1. Elisabeth Purtí
2. Maria Cruz Rodríguez
3. Rafel Panadès
4. Laura Ramírez
5. Carolina Holgado
6. Marta Diéguez
7. César Sánchez
8. Carles Pérez
9. Paco Lari
10. Jaume de Montserrat
11. Nuria Fortún
12. Andreu Sánchez
13. Teresa Laviñeta
14. Marta Espinós
15. Belen Serrano
16. Roser Martí
17. Guillermo García
18. Ester Romeu



## ESQUEMA DE LA REFLEXIÓN ESTRATÉGICA

El esquema de la reflexión estratégica a lo largo de las dos sesiones ha sido el siguiente:





## METAS Y OBJETIVOS A ABORDAR

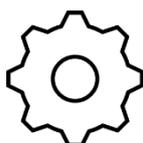
**TRES METAS** como horizonte y marco de la reflexión estratégica:



## 10 OBJETIVOS *para avanzar hacia las metas:*

ÁMBITO	OBJETIVO PLANTEADO
<b>Sensibilización</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir la necesidad de mejorar la vigilancia de la salud consiguiendo el compromiso de todos los agentes implicados (como empresas, trabajadores, agentes sociales, administración y servicios de prevención...) y realizar actuaciones en este sentido.</li> </ol>
<b>Práctica de la vigilancia de la salud</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Mejorar la planificación de la vigilancia de la salud sobre la base de una adecuada evaluación de riesgos, favoreciendo las visitas de los profesionales sanitarios a los lugares de trabajo y revisando el contenido, periodicidad, obligatoriedad y especificidad de la vigilancia de la salud, incorporando aspectos como trabajadores especialmente sensibles, perspectiva de género, envejecimiento...</li> <li>3. Buscar mecanismos para asegurar al máximo la independencia profesional y la no discriminación de los trabajadores.</li> <li>4. Evitar los exámenes de salud inespecíficos, así como consensuar criterios para emitir las conclusiones en relación con las recomendaciones preventivas o sobre la aptitud de los trabajadores, para conseguir una mayor eficacia preventiva.</li> <li>5. Mejorar la accesibilidad de las personas trabajadoras a los servicios de prevención y revisar como mejorar el diagnóstico precoz y la derivación de las sospechas de enfermedades profesionales y/o relacionadas con el trabajo al sistema asistencial que corresponda.</li> <li>6. Revisar las funciones y actividades de los profesionales del servicio sanitario y la coordinación con el resto de disciplinas del servicio de prevención.</li> </ol>
<b>Datos y sistemas de información</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Mejorar la vigilancia colectiva de la salud, impulsando una sistemática de recogida i análisis de datos de salud de los trabajadores en relación con las condiciones de trabajo para realizar las tareas preventivas de manera más eficiente.</li> <li>8. Identificar las tecnologías disponibles para posibilitar y hacer más eficiente y eficaz una nueva práctica de la vigilancia de la salud en las diferentes etapas de evaluación de riesgos, aplicación de protocolos de vigilancia, exámenes de salud, etc.</li> </ol>

<b>Investigación y transferencia</b>	<p>9. Impulsar la investigación en vigilancia de la salud en aspectos como la causalidad (laboral o común), la voluntariedad/obligatoriedad, especificidad y eficiencia diagnóstica de las herramientas de vigilancia de la salud...</p>
<b>Colaboración y trabajo conjunto y en red</b>	<p>10. Adaptar los mecanismos de control, evaluación de la calidad e inspecciones sanitarias y laborales a la nueva práctica de la vigilancia de la salud y fomentar la colaboración y corresponsabilización de los agentes implicados</p>



## ACCIONES PARA AVANZAR HACIA LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS

### Sensibilización

1. Elaboración de documentación con los resultados de los trabajos de estas dos sesiones y su difusión.
2. Redacción y difusión de un documento de principios consensuado por todos los agentes para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de un nuevo enfoque de la vigilancia de la salud.
3. Impulsar campañas de concienciación y sensibilización a toda la ciudadanía sobre la importancia del cumplimiento de la normativa de vigilancia de la salud, la relevancia de la vigilancia colectiva y como tienen que ser los exámenes de salud para asegurar que tengan utilidad preventiva en salud laboral.
4. Difusión entre empresas y personas trabajadoras de las diferentes posibilidades e instrumentos para realizar la vigilancia de la salud actualmente infrautilizados. Desarrollo de una campaña dirigida a empresas y trabajadores sobre los recursos de vigilancia de la salud.

### **Práctica de la vigilancia: protocolos, contenido de los exámenes de salud, resultados y conclusiones de los exámenes de salud, funciones de los profesionales.**

5. Puesta en marcha de grupos que trabajen en la realización/actualización de protocolos de vigilancia individual de la salud, guías de consenso sobre aspectos clave de la vigilancia de la salud y de la normativa de referencia (obligatoriedad/voluntariedad, aptitud, periodicidad...) y criterios de mejora de la vigilancia de la salud.
6. Elaboración de una guía sobre la vigilancia de la salud colectiva y revisión de herramientas disponibles para la recogida y tratamiento de los datos.
7. Revisión de las funciones de los profesionales de medicina y enfermería del trabajo del servicio sanitario del SPRL y valorar la incorporación de nuevos perfiles sanitarios especializados para aumentar la eficiencia de la vigilancia de la salud.

### **Datos y sistemas de información**

8. Creación de un sistema de vigilancia de salud laboral de la población trabajadora para la recopilación, análisis y difusión de información.
9. Establecimiento de un conjunto mínimo básico de datos y de estándares para su conservación y transmisión entre los diferentes agentes implicados.
10. Formación de profesionales de la medicina y enfermería del trabajo sobre sistemas y plataformas para la recogida de datos y análisis de la información.

### **Coloración y trabajo conjunto y en red**

11. Creación de espacios para compartir buenas prácticas.
12. Elaboración e implementación de criterios y procedimientos de actuación conjuntos entre las administraciones competentes en la vigilancia y el control de la práctica de la vigilancia de la salud por parte de los SPRL.
13. Creación de una serie de instrumentos que den respuesta a las principales dudas y conflictos sobre la vigilancia de la salud.

### **Investigación y transferencia**

14. Promoción de la investigación en salud laboral y transferencia a la práctica en materia de vigilancia de la salud.
15. Búsqueda de estudios con rigor académico sobre las mejores prácticas internacionales en vigilancia de la salud para contextualizar la situación de Catalunya.



 **BIBLIOGRAFÍA**

La vigilancia de la salud en la normativa de prevención de riesgos laborales. M<sup>a</sup> Dolores Solé Gómez, Montserrat Solórzano Fàbrega, Tomás Piqué Ardanuy. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2012.

Consideracions sobre la vigilància de la salut dels treballadors i treballadores. Generalitat de Catalunya. Departament d'Empresa i Ocupació. Consell de Relacions Laborals de Catalunya. 2013.

Qualitat i adequació tècnica a la normativa dels exàmens de vigilància de la salut de la població treballadora en relació amb la seva finalitat preventiva. Maria Cruz Rodríguez-Jareño, Emilia Molinero, Jaume de Montserrat, Antoni Vallès, Marta Aymerich. Arch Prev Riesgos Labor 2016.

És possible millorar la utilitat preventiva de la vigilància de la salut dels treballadors en l'actual marc normatiu? Mari Cruz Rodríguez Jareño, Jaume de Montserrat i Nonó. Arch Prev Riesgos Labor. 2017.

La Secció de Medicina del Treball de la Unió Europea de Metges Especialistes (UEMS). El cas de Bèlgica. Mari Cruz Rodríguez Jareño. Arch Prev Riesgos Labor 2018.

Vigilancia de la salud para la prevención de riesgos laborales. Guía Básica y general de orientación. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. 2019.

La vigilancia de la salud en España: ¿necesidades de mejora? María Jesús Terradillos García. Arch Prev Riesgos Labor. 2020.